

Fitch Modifica a Estable la Perspectiva del Municipio de General Escobedo, Nuevo León

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Marzo 26, 2018): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A-(mex)' del municipio de General Escobedo (Escobedo), Nuevo León. La Perspectiva crediticia se modificó a Estable desde Negativa.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

El cambio en la Perspectiva de la calidad crediticia de Escobedo se explica por la mejora en la flexibilidad financiera, derivado del dinamismo en los ingresos disponibles y por la contención del gasto operacional (GO; gasto corriente más transferencias no etiquetadas). Asimismo, se fundamenta por el aumento de la sostenibilidad de la deuda debido a la reestructura de la deuda que llevó a cabo el Municipio, y por la recuperación del ahorro interno (AI; flujo libre para el servicio de la deuda o realizar inversión) en 2017.

Los factores que apoyan la calificación de Escobedo son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo (DDL) y el potencial de crecimiento en la recaudación de ingresos propios. También, considera la preponderancia económica del Municipio en el Estado, al ser parte del Área Metropolitana de Monterrey (AMM). Por otra parte, entre los factores que limitan la calificación destacan la liquidez reducida, las necesidades elevadas de infraestructura y servicios municipales debido al crecimiento poblacional y las presiones de gasto por el rubro de seguridad pública. Además, acotan la calificación la fortaleza recaudatoria limitada, por debajo de la mediana de los municipios calificados en A, la dependencia de recursos extraordinarios de orden estatal, y la ausencia de un sistema formal de pensiones y jubilaciones.

Fitch proyecta que el nivel de endeudamiento directo de Escobedo se mantendrá bajo durante 2018. Asimismo, la agencia estima en su escenario base que la sostenibilidad de la DDL se mantendrá alta durante los siguientes ejercicios y sería baja (el servicio de la deuda consumiría la totalidad del AI) ante un escenario de estrés. El Municipio concluyó el proceso de reestructura de su deuda en 2017. Al 31 de diciembre de 2017, la DDL estaba compuesta por un crédito con Banobras a 25 años por MXN231.1 millones, lo que representó 0.23 veces (x) los ingresos fiscales ordinarios (IFOs; ingresos de libre destinación). Para el pago del crédito, 34.5% de las participaciones asignadas al Municipio se encuentra afectado a un fideicomiso. Debido a la reestructura, el perfil de amortización de la DDL se modificó sustancialmente lo que permitirá al Municipio contar con un flujo libre mensual mayor.

Una de las principales limitantes de la calificación de Escobedo es el pasivo circulante (PC) alto y la liquidez reducida. El PC se incrementó moderadamente en 2017. Este ascendió a MXN281.5 millones (MXN214.9 millones en 2016) y representó 110 días de gasto primario (gasto total menos intereses), y 1.21x la DDL. Por su parte, la liquidez se mantuvo reducida. En 2017, la caja totalizó MXN114.7 millones, equivalente a 0.41x el PC. Para el pago de este pasivo, el Municipio cuenta con dos líneas de cadenas productivas autorizadas: MXN50 millones con Banco Interacciones y MXN25 millones con BBVA Bancomer. Al cierre de 2017, el saldo de ambas líneas fue de MXN65 millones y de MXN30.3 millones al 9 de marzo de 2018. Escobedo no cuenta con créditos de corto plazo; no obstante, en 2017 solicitó un adelanto de participaciones por MXN15 millones para mitigar sus presiones de liquidez.

Las contingencias financieras derivadas de los litigios en contra del Municipio han disminuido. En 2017 la administración erogó alrededor de MXN25 millones por este concepto (MXN20 millones en 2016). A la fecha, cuenta con demandas diversas en proceso por MXN18.5 millones.

La agencia estima que la flexibilidad financiera de Escobedo se mantendrá adecuada en 2018, dado el plan de austeridad que implementa la administración. El AI mejoró en 2017, ascendió a MXN173.8 millones y representó 17.3% los IFOs. No obstante, al considerar los pagos por adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) y el GO devengado, el AI sería de 10% y 8.3%, respectivamente. En 2016 se presentó una disminución importante de los recursos descentralizados de libre destinación de origen estatal destinados al GO que derivaron en una baja en los IFOs e impactó el AI. Para este ejercicio fiscal, se espera que la recepción de estos recursos estatales se mantenga en niveles similares a los observados en 2016 y 2017 (superior a los MXN30 millones; MXN148.6 millones en 2015).

Fitch espera que la recaudación local incremente su dinamismo en 2018 y se mantenga favorable durante los ejercicios fiscales siguientes, dado el potencial recaudatorio del Municipio. En términos de eficiencia recaudatoria, Escobedo compara favorablemente con el Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF), ya que la proporción de ingresos propios a totales en 2017 fue de 27.9% y la del GMF 25.1% (31%, grupo de las As). Sin embargo, el crecimiento de la recaudación local ha sido bajo con una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 2013 a 2017 de 2.3%. Lo anterior se explica por la política de la administración de no incrementar impuestos o derechos locales en 2017 y 2018.

En materia de obligaciones contingentes, el Municipio no cuenta con un sistema formal de pensiones, por lo que hace frente a este gasto de manera directa. Lo anterior representa una contingencia a largo plazo para sus finanzas. La administración planea establecer un fondo de pensiones; cuenta con un estudio actuarial. Al cierre de 2017, la plantilla laboral fue de 1,638 empleados activos y 18 pensionados y jubilados. Por otra parte, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey [AA(mex)] se encarga de proveer los servicios de agua y alcantarillado en el Municipio. Al ser un organismo descentralizado estatal, su situación financiera y operativa no representa una contingencia directa para las finanzas municipales.

Fitch considera la economía del Municipio como fuerte con tendencia estable. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2015 la población de Escobedo era de 425,148 habitantes, lo que representó 8.3% de la población total del Estado. De 2010 a 2015, la tmac de la población de Escobedo fue casi el doble que la del Estado, 3.5% frente a 1.9%, por lo que la agencia prevé que las necesidades de infraestructura y servicios municipales se mantendrán altas. Conforme al Censo Económico 2014 de Inegi, el Municipio está en la quinta posición con 5.7% de la participación de unidades económicas y en la séptima posición con 4.3% del personal ocupado total del Estado, concentrado en la industria manufacturera y en el comercio.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La Perspectiva Estable refleja la apreciación de Fitch de que las fortalezas y limitantes del Municipio se encuentran balanceadas de acuerdo con su nivel de calificación. No obstante, un deterioro constante y significativo en el nivel AI, que sea negativo con respecto a la mediana de sus pares en el mismo nivel de calificación, afectaría la calidad crediticia de Escobedo. Además, la permanencia de un PC alto y una liquidez limitada podrían reducir la calificación de la entidad. Por otra parte, la contención continua del GO y un aumento en la eficiencia recaudatoria aunada a una flexibilidad financiera mayor y sostenida, así como una mejora en los niveles de liquidez, podrían mejorar la calificación del Municipio.

Contactos Fitch Ratings:

Alberto Hernández (Analista Líder)
Director Asociado
+52 (81) 8399 9100 ext. 1159
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Jacobo Guajardo (Analista Secundario)
Analista
+52 (81) 8399 9100 ext. 1132

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)
Director Sénior
+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera del municipio de General Escobedo considerada para la calificación incluye los últimos cinco ejercicios hasta el ejercicio 2016, el cierre preliminar de 2017 y el presupuesto de ingresos y egresos de 2018.

La última revisión del municipio de General Escobedo, Nuevo León, se realizó en febrero 9, 2017.

La principal fuente de información para la calificación es la información proporcionada por General Escobedo, incluyendo la cuenta pública, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre General Escobedo, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado Proceso de Calificación, el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del municipio de General Escobedo se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del municipio de General Escobedo, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).